

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE) Evaluación del Diseño Programático

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

Resumen Ejecutivo

El Programa que se evalúa se denomina Vivienda cuyo objetivo es “Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno”; para su cumplimiento se llevan a cabo los proyectos de “Mejoramiento de Vivienda” y “Fomento, Adquisición y Edificación de Vivienda”, a través de los cuales se ejecutan acciones en diversas modalidades y vertientes con fundamento en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, que además de mejorar las condiciones físicas de las viviendas contribuyen de manera significativa a elevar la calidad de vida de las familias que las habitan y en consecuencia mejoran la imagen urbana de las localidades.

La evaluación se realiza conforme al formato señalado en los Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño Programático, abarcando los cinco tomos en los que se incluyen 21 cuestionamientos, que con la finalidad de contar con un análisis detallado del Programa, se aplicó a los dos proyectos que lo integran.

1. Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda.

El problema consiste en el rezago habitacional identificado en viviendas precarias que requieren de mejoramiento, para mejorar sus condiciones físicas y la calidad de vida de las familias que las habitan. Así también, define a la población objetivo, su diseño está basado en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. Las principales causas y efectos que inciden en la problemática de las viviendas que requieren de mejoramiento, es que aproximadamente el 78% de la población ocupada del Estado de México, tiene ingresos inferiores a 5 salarios mínimos y construyen su vivienda con carencia de planeación, espacios habitables y servicios básicos.

El Proyecto contribuye al objetivo 3 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017 Pilar 1 Gobierno Solidario y al Objetivo 3, del Programa Sectorial 2012 - 2017 Gobierno Solidario, por medio de acciones de mejoramiento de vivienda, que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, que habitan en zonas rurales y urbanas y que registran alto grado de marginación.

El propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017 y aporta al cumplimiento de las Metas del Milenio, por medio

de acciones que mejoran las condiciones físicas de la vivienda y la calidad de vida de los habitantes. Así mismo, el Programa se vincula con el Objetivo Sectorial 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.

El programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el cual se definan, tanto en concepto como en número la población potencial, objetivo y atendida, sin embargo cuenta con un Padrón de Beneficiarios que integrado por 31 campos a través de los cuales se recopilan datos de identificación del beneficiario, incluyendo el domicilio, tipo de apoyo entregado y demás necesarios para su adecuado registro y control; para su elaboración se recolecta información a través de expedientes individuales, de acuerdo con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, así como del llenado del documento denominado “Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social”. El proyecto no realiza la recolección de información de población no beneficiaria.

Se cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR), que integra dos actividades y un componente, orientados al mejoramiento de la vivienda. Dichas actividades están claramente especificadas, tienen un orden, son prescindibles porque su realización puede ser de manera independiente y genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito. Así también, la Matriz de Indicadores (MIR), integra un componente y un propósito, orientados al mejoramiento de la vivienda.

Integra un fin y propósito orientados al mejoramiento de la vivienda y su redacción es clara y específica, el objetivo es superior al del programa, su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y del Programa Sectorial.

Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, documento normativo del programa.

Los indicadores a nivel FIN y PROPÓSITO, contemplados en la MIR de los programas denominados:

- Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.
- Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación.

No cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y Adecuado.

Cabe mencionar que el programa establece sus metas en forma mensual a partir del conocimiento de la demanda ciudadana y del techo presupuestal asignado, lo cual favorece su cumplimiento en los plazos programados. Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar acciones para promover la formalización de los documentos, con diseño, estructura y contenido requeridos para mejorar la calidad de la información a verificar.

Se identificó que de los elementos esgrimidos en la MIR, algunos no abarcan el 100 por ciento de las actividades que forman parte del programa y en otros casos, no inciden o son irrelevantes para los objetivos establecidos en el mismo.

El Programa que se evalúa tiene coincidencias con el Programa “Por mi Comunidad” de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, el cual otorga apoyos a familias de bajos recursos económicos, que viven principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación; también considera la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

2. Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda.

El problema consiste en la carencia de vivienda propia, de buena calidad, edificada con procesos constructivos que faciliten su construcción y que redunden en beneficios económicos y ecológicos. En el Estado de México, la carencia de vivienda propia y la existencia de viviendas en malas condiciones, se ha convertido en una problemática difícil de dimensionar por la dinámica del crecimiento poblacional y urbano, representado por el incremento estimado de 1,000 familias por día, compuesta por la creación de nuevas familias y las que emigran de otros estados en busca de mejores condiciones de vida.

De acuerdo al diseño del proyecto, se cuenta con el formato PPP-JM, que consta de tres apartados que exponen de manera puntual el objetivo, la descripción y la justificación por la cual se programa la meta del proyecto. Es importante destacar que el Proyecto contribuye al objetivo 3 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, Pilar 1 Gobierno Solidario y del Programa Sectorial 2012 - 2017 Gobierno Solidario, por medio de acciones para fomentar la edificación y adquisición de vivienda, en beneficio de la población de bajos recursos para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, que habitan en zonas rurales y urbanas con alto grado de marginación.

El propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017, y está vinculado con el Pilar I Gobierno Solidario y el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, en virtud de que tiene como finalidad implementar proyectos que proporcionan apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuyen a la edificación de viviendas nuevas, con la implementación de ecotecnias que se traducen en mejoras de la imagen urbana, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, beneficios al medio ambiente y mejoras de la calidad de vida de las familias mexiquenses.

El propósito del programa se vincula con las Metas del Milenio ya que además de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.

No cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el cual se definan, tanto en concepto como en número la población potencial, la población objetivo y la población atendida; para el control de sus acciones elabora un Padrón de Beneficiarios integrado por 31 campos a través de los cuales se recopilan los datos de identificación del beneficiario, incluyendo el domicilio, tipo de apoyo entregado y demás necesarios para su adecuado registro y control, por medio de la integración de expedientes individuales de los solicitantes, de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, así como del llenado del documento denominado “Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social”.

La Matriz de Indicadores (MIR), integra dos componentes, dos supuestos y un propósito, orientados al fomento, adquisición y edificación de vivienda. De acuerdo con la lógica de la MIR, los componentes del proyecto hacen referencia a la edificación y/o adquisición de vivienda; en su redacción se incluye los resultados que se obtienen, al proveer los materiales de construcción o el apoyo financiero para la adquisición y/o autoconstrucción; son prescindibles porque su realización puede ser de manera independiente y su conclusión, junto con los supuestos, generan el propósito, así también integra el propósito, orientado a la adquisición y edificación de espacios en la vivienda, para mejorar las condiciones de vida de las familias.

La actividad de este proyecto está claramente especificada, es única y su conclusión, junto con los supuestos, cumple en la generación de sus componentes.

El propósito del proyecto, es consecuencia directa de los componentes, al esperar que las familias cuenten con los espacios necesarios para mejorar sus condiciones de vida; su logro no es controlable, por ser los beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada del apoyo recibido y considera un solo objetivo en su redacción.

La Matriz de Indicadores integra el Fin orientado a la adquisición y autoconstrucción vivienda. Su redacción es clara y específica, el objetivo es superior al del programa, su logro no es controlable y está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y del Programa Sectorial.

El indicador a nivel FIN, contemplados en la MIR del programa, denominado:

- Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.

No cumple con las características de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y Adecuado.

Conforme a la revisión realizada sobre las características que deben contener las fichas técnicas de los indicadores, se observó la inexistencia de dos características: Tipo de Operación del Indicador y Línea Base.

El programa establece sus metas en forma mensual a partir del conocimiento de la demanda ciudadana y del techo presupuestal asignado, lo cual favorece su cumplimiento en los plazos programados.

Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar las acciones para promover la formalización de los documentos, con el diseño, estructura y contenido, para que la información a verificar, se identifique con las características establecidas, de tal forma, que estos adquieran el carácter oficial e institucional; se denominen para facilitar su identificación y contengan datos específicos que permitan reproducir el cálculo del indicador para ser incorporados a la información pública de oficio del IMEVIS.

Para cada uno de los niveles de objetivos (actividad, componentes, propósito y fin), se debe mejorar la correlación en sus definiciones y elementos que los integran, con el fin de facilitar su comprensión, cálculo y medición, directa o indirecta, mediante la cual se pueda comprobar el cumplimiento de los objetivos de cualquier nivel de la MIR y por otra parte, se identificó que los elementos esgrimidos en la MIR, algunos no abarcan el 100 por ciento de las actividades que forman parte del programa y en otros casos, no inciden o son irrelevantes para los objetivos establecidos en el mismo.

Finalmente no se identificaron otros programas, con los cuales, el programa evaluado pudiera tener complementariedad y /o coincidencias.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

Índice

1. **Resumen Ejecutivo**
2. **Índice**
3. **Introducción**
4. **Apartado I. Justificación de la creación y el diseño del programa**
 - 4.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
 - 4.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
5. **Apartado II. Contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales**
 - 5.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
 - 5.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
6. **Apartado III. Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida**
 - 6.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
 - 6.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
7. **Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados MIR.**

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

 - 7.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
 - 7.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
8. **Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**
 - 8.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
 - 8.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
9. **Valoración del Diseño del Programa**
10. **Conclusiones**
11. **Bibliografía**
12. **Anexos**
 - 12.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
 - 12.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda
13. **Anexos de Respuestas de la Evaluación del Diseño Programático**

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

Introducción

El Sistema de Planeación y Presupuesto es la herramienta informática del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, que integra la asignación de recursos a nivel de proyecto de los Programas Presupuestarios; el vínculo del ejercicio del gasto público con el Plan de Desarrollo del Estado de México, y permite registrar el diseño y operación de los Programas Presupuestarios y la gestión de las Instituciones, así como el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos mediante la organización estructurada de la información de metas, actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno del Estado de México, instrumenta acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Desempeño en la Entidad, para que los recursos económicos que ejerza, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios a los que están destinados, en apego a lo que establece el artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La evaluación de los Programas deberá realizarse de acuerdo con las disposiciones décima sexta y vigésima cuarta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, publicados en Gaceta de Gobierno número 81 del 30 de abril de 2013, considerando que los Programas y la asignación de recursos, deberán guardar relación con los objetivos, metas y prioridades de los Planes y Programas y la evaluación de su ejecución, y que los sujetos a Reglas de Operación, deben ser monitoreados y evaluados para impulsar una política generalizada de gestión para dar resultados; con el propósito fundamental de lograr que el monitoreo y evaluación de los Programas logren afianzar la presupuestación basada en resultados y consoliden el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Así también, en atención a las disposiciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para cumplir y hacer cumplir las disposiciones en materia de gasto público y de acuerdo con el “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México”, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, realizó la evaluación del Programa Vivienda, atendiendo lo establecido en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Estado de México”.

El Programa Vivienda que se evalúa, comprende a los Proyectos de “Mejoramiento de Vivienda” y “Fomento, Adquisición y Edificación de Vivienda”, del Ejercicio Fiscal 2012, dicha evaluación se llevó a cabo por el propio Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Organismo Auxiliar de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

En su elaboración se da cumplimiento a los “Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño Programático”, a través de 5 tomos y 21 preguntas por medio de los cuales se realiza el análisis exhaustivo e integral de las acciones ejecutadas en 2012, a partir de los soportes documentales generados durante la ejecución del Programa y las fuentes de información que las normaron.

Por medio de la evaluación de Diseño Programático, se integra un informe que contiene un análisis que identifica el problema o necesidad prioritaria de la vivienda, ya sea para su mejoramiento o edificación, que padecen principalmente las familias de bajos recursos económicos que habitan en el Estado de México, y la contribución a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y Programa Sectorial 2012-2017. De acuerdo con los medios de verificación que se obtienen a través de la ejecución del Programa, se genera evidencia física y documental que demuestra los tipos de bienes y/o servicios otorgados, así mismo, para el seguimiento y evaluación, se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados en la que se describe el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos vinculados con las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social en vigor, así también, la coincidencia con el Programa Presupuestario “Por Mi Comunidad”, que promueve la SEDESEM.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

4. Apartado I. Justificación de la creación y el diseño del programa

4.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda

4.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

Programa Anual de Evaluación

Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa.

Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda

PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

Respuesta 1. Afirmativa

Calificación B.

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

1.1 El problema consiste en el rezago habitacional identificado en viviendas precarias que requieren de mejoramiento, así como de rehabilitación, modificación o ampliación para mejorar sus condiciones físicas y la calidad de vida de las familias que las habitan.

El problema detectado, define tanto a la población que tiene la necesidad de mejoramiento de vivienda como a la propia vivienda que requiere el apoyo, el programa que busca resolver el problema, se diseñó en base a las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social y no considera diferencias entre hombres y mujeres.

En cuanto a su actualización, esta se lleva a cabo de manera anual, durante la formulación del Programa Operativo Anual correspondiente.

1.2 Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1).**
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2).**

PREGUNTA 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta 2. Afirmativa

Calificación B.

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

2.1 De acuerdo a la respuesta que se entrega, las principales causas y efectos son los siguientes: aproximadamente el 78% de la población ocupada del Estado de México, tiene ingresos inferiores a 5 salarios mínimos y se limitan a autoconstruir su vivienda de manera progresiva bajo un esquema informal, con significativa carencia de planeación, espacios habitables, servicios básicos y en consecuencia con grandes limitaciones en su calidad de vida y desarrollo económico.

El diagnóstico se fundamenta en datos estadísticos oficiales que permiten conocer la cuantificación, características y ubicación territorial, por localidad y municipio, de la población que presenta el problema, que con el tiempo pierden vigencia, motivo por el cual después de emitidos, solo pueden considerarse como una referencia, requiriéndose de la aplicación de estudios socioeconómicos que precisen las condiciones actuales de la población que será incorporada la proyecto.

En cuanto a su actualización, esta se lleva a cabo de manera anual, durante la formulación del Programa Operativo Anual correspondiente.

2.2 Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con la siguiente fuente de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda (**Anexo 2**).

PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta 3. Afirmativa

Calificación C.

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y

La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

3.1 De acuerdo al diseño del proyecto, se cuenta con un formato denominado PPP-JM, que consta de tres apartados para describir de manera puntual el objetivo, la descripción y la justificación por la cual se programa la meta del proyecto.

En dicho documento, se mencionan diversos conceptos relativos al problema que se atiende y la percepción que se tiene, a partir de la observación y análisis del estudio físico de las viviendas, que se lleva a cabo de manera constante a través de recorridos e inspecciones oculares, para las cuales se solicitan los apoyos.

3.2 Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2)**.
- Formato denominado PPP-JM **(Anexo 3)**.

3.4 El Proyecto contribuye al objetivo 3 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017 Pilar 1 Gobierno Solidario y al Objetivo 3, del Programa Sectorial 2012 - 2017 Gobierno Solidario, por medio de acciones de mejoramiento de vivienda, que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, que habitan en zonas rurales y urbanas y que registran alto grado de marginación.

Programa Anual de Evaluación

Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa.

Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

Respuesta 1. Afirmativa

Calificación B.

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

1.1 El problema consiste en la carencia de vivienda propia, de buena calidad, edificada con procesos constructivos que faciliten su construcción, que redunden en beneficios económicos y ecológicos.

El problema no considera diferencias entre hombres y mujeres, ya que el programa se aplica atendiendo las necesidades de la vivienda, sin distinguir que sean hombres o mujeres los jefes de familia.

En cuanto a su actualización, esta se lleva a cabo de manera anual, durante la formulación del Programa Operativo Anual correspondiente.

1.2 Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1).**
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda **(Anexo 2-A).**

PREGUNTA 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta 2. Afirmativa

Calificación B.

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

2.1 De acuerdo a la respuesta que se entrega, las principales causas y efectos son los siguientes: en el Estado de México, la carencia de vivienda propia y la existencia de viviendas en malas condiciones, se han convertido en una problemática difícil de dimensionar por la dinámica del crecimiento, representado por el incremento de 1000 familias por día en la entidad, compuesta por la creación de nuevas familias y las que emigran de otros estados en busca del mejoramiento de sus condiciones de vida y de un lugar propio en donde vivir, trayendo como consecuencia el déficit de vivienda nueva.

El diagnóstico se fundamenta en datos estadísticos oficiales que permiten conocer la cuantificación, características y ubicación territorial, por localidad y municipio, de la población que presenta el problema, que con el tiempo pierden vigencia, motivo por el cual después de emitidos, solo pueden considerarse como una referencia, requiriéndose de la aplicación de estudios socioeconómicos que precisen las condiciones actuales de la población que será incorporada al proyecto.

En cuanto a su actualización, esta se lleva a cabo de manera anual, durante la formulación del Programa Operativo Anual correspondiente.

2.2 Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con la siguiente fuente de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda (**Anexo 2-A**).

PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta 3. Afirmativa

Calificación C.

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y
La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

3.1 De acuerdo al diseño del proyecto, se cuenta con un formato denominado PPP-JM, que consta de tres apartados para describir de manera puntual el objetivo, la descripción y la justificación por la cual se programa la meta del proyectoR.

En dicho documento, se mencionan diversos conceptos relativos al problema que se atiende y la percepción que se tiene, a partir de la observación y análisis del estudio físico de las viviendas, que se lleva a cabo de manera constante a través de recorridos e inspecciones oculares, para las cuales se solicitan los apoyos.

3.2 Para fundamentar la respuesta, únicamente se cuenta con las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda (**Anexo 2-A**).
- Formato denominado PPP-JM (**Anexo 3-A**).

3.4 El Proyecto contribuye al objetivo 3 del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017 Pilar 1 Gobierno Solidario y del Programa Sectorial 2012 - 2017 Gobierno Solidario, por medio de acciones para fomentar la edificación y adquisición de vivienda, en beneficio de la población de bajos recursos que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, que habitan en zonas rurales y urbanas y que registran alto grado de marginación.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

5. Apartado II. Contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales

5.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda

5.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

Programa Anual de Evaluación

Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales.

Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda

PREGUNTA 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta 1. Afirmativa

Calificación B.

El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y

Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

4.1 El propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017.

4.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1).**
- Formato PPP-JM, documento interno que complementa el POA, a través del cual se describen el objetivo, la descripción y la justificación por lo cual se programan las metas de las actividades: Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda. **(Anexo 3).**
- Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017. **(Anexo 4).**
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, Proyecto Mejoramiento de la Vivienda; actividades: Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda. **(Anexo 5).**
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6).**

PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Respuesta: El objetivo sectorial relacionado con la pregunta que se evalúa es el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno; este objetivo está vinculado con el Pilar I Gobierno Solidario y su Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.

5.1 Se considera que los objetivos mencionados están relacionados porque tienen como finalidad implementar proyectos a través de los cuales, se proporcionen apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuya al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia de la calidad de vida de la población mexiquense.

5.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Formato PPP-01a del proyecto Mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 2)**.
- Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017. **(Anexo 4)**.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017. **(Anexo 7)**.

PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Respuesta: 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las Metas del Milenio.

Lo anterior debido a que la el programa, además de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.

6.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1)**.
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, Proyecto Mejoramiento de la Vivienda; actividades: Colocación de Piso Firme y Mejoramiento de Vivienda. **(Anexo 5)**, cuyo propósito primordial se orienta a mejorar la calidad de vida de población mexiquense.
- Matriz de Indicadores de resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; Meta 7D, Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. **(Anexo 8)**.

Programa Anual de Evaluación

Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales.

Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

PREGUNTA 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta 1. Afirmativa

Calificación B.

El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y

Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

4.1 El propósito del Programa está vinculado con el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017.

4.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1)**.
- Formato PPP-JM, documento interno que complementa el POA, a través del cual se describen el objetivo, la descripción y la justificación por lo cual se programan las metas de las actividades: (autoconstrucción de vivienda progresiva) y autoconstrucción de vivienda ecológica. **(Anexo 3-A)**.
- Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017 **(Anexo 4)**.
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda y de las actividades que lo integran: Pie de casa (autoconstrucción de vivienda progresiva) y autoconstrucción de vivienda ecológica. **(Anexo 5-A)**.
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.

PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Respuesta. El objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, descrito en el Programa Sectorial 2012-2017, está vinculado con el Pilar I Gobierno Solidario y el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017.

5.1 Se considera que los objetivos mencionados están relacionados porque tienen como finalidad implementar proyectos que proporcionan apoyos de tipo social, técnico y financiero que contribuyen a la obtención de viviendas nuevas, cuya edificación se realiza a través de procesos tradicionales de autoconstrucción y con la implementación de ecotécnicas que se traducen en mejoras de la imagen urbana, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, beneficiando así, al medio ambiente y la calidad de vida de las familias mexiquenses.

5.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda **(Anexo 2-A)**.
- Programa Sectorial: Gobierno Solidario 2012-2017. **(Anexo 4)**.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017. **(Anexo 7)**.

PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Respuesta: 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las Metas del Milenio.

Lo anterior debido a que la el programa, además de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.

6.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social. **(Anexo 1)**.
- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Fomento, adquisición y edificación de vivienda; actividades: Pie de casa (autoconstrucción de vivienda progresiva) y autoconstrucción de vivienda ecológica, cuyo fin es otorgar calidad y sustentabilidad ambiental y económica para mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses. **(Anexo 5-A)**.
- Matriz de Indicadores de resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; Meta 7D, Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. **(Anexo 8)**.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

6 Apartado III. Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida

6.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda

6.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

Programa Anual de Evaluación

Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.

Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda

PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

Respuesta: Negativa

El programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el cual se definan, tanto en concepto como en número la población potencial, la población objetivo y la población atendida.

PREGUNTA 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

8.1 El Padrón de Beneficiarios está integrado por 31 campos a través de los cuales se recopilan los datos de identificación del beneficiario, incluyendo el domicilio, tipo de apoyo entregado y demás necesarios para su adecuado registro y control. Se adjunta formato denominado Actualización de la Base de Datos Anexo 3.

8.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda (**Anexo 9**).
- Base de Datos Personales de Beneficiarios (**Anexo 10**).
- Sistema de Información de Programas de Gobierno (**Anexo 11**).

PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: Afirmativa

9.1 Se recolecta la información socioeconómica de los beneficiarios, mediante la integración de expedientes individuales de los solicitantes, de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, así como del llenado del documento denominado “Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social”, en donde se requisita información socioeconómica del solicitante que tiene como finalidad, evaluar la procedencia de incorporación al proyecto de mejoramiento de vivienda.

Las variables que se miden son las siguientes:

- Datos del beneficiario
- Domicilio
- Apoyo solicitado
- Datos socioeconómicos
- Características de la Vivienda

Con que temporalidad se realizan las mediciones:

Está sujeta a la calendarización, que de manera específica se realiza al proyecto que se ejecuta.

El proyecto no realiza la recolección de información de población no beneficiaria.

9.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social (**Anexo 12**).

Programa Anual de Evaluación

Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.

Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

Respuesta: Negativa

El programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el cual se definan, tanto en concepto como en número la población potencial, la población objetivo y la población atendida.

PREGUNTA 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

8.1 El Padrón de Beneficiarios está integrado por 31 campos a través de los cuales se recopilan los datos de identificación del beneficiario, incluyendo el domicilio, tipo de apoyo entregado y demás necesarios para su adecuado registro y control. Se adjunta formato denominado Actualización de la Base de Datos Anexo 3.

8.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda (**Anexo 9**).
- Base de Datos Personales de Beneficiarios (**Anexo 10-A**).
- Sistema de Información de Programas de Gobierno (**Anexo 11**).

PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: Afirmativa

9.1 Se recolecta la información socioeconómica de los beneficiarios, mediante la integración de expedientes individuales de los solicitantes, de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, así como del llenado del documento denominado “Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social” el cual tiene como finalidad, evaluar la procedencia de incorporación al proyecto de Fomento, adquisición y edificación de vivienda.

Las variables que se miden son las siguientes:

- Datos del beneficiario
- Domicilio
- Apoyo solicitado
- Datos socioeconómicos
- Características de la Vivienda

Con que temporalidad se realizan las mediciones:

Está sujeta a la calendarización, que de manera específica se realiza al proyecto que se ejecuta.

El proyecto no realiza la recolección de información de población no beneficiaria.

9.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Solicitud de Ingreso al Fondo de Vivienda Social (**Anexo 12-A**).

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

7. Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados MIR.

- De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados
- 7.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda
 - 7.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

Programa Anual de Evaluación

Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda

PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Afirmativa

Calificación B.

Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

10.1 La Matriz de Indicadores (MIR), integra dos actividades y un componente, orientados al mejoramiento de la vivienda:

| Actividad | Supuestos | Componente |
|--|-----------|--|
| Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento en comunidades donde es prioritaria la atención, se busca dignificar el estilo de vida de sus habitantes y contribuir al fomento de la salud e higiene de las familias que las habitan. | . | Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda. |
| Proveer de mejoras menores a la vivienda de familias que requieren de la dotación de techos, estufas, letrinas, aplanados, cocinas, etc., buscando minimizar las necesidades que la estructura física de las viviendas presenta. | | |

Como se puede apreciar, las actividades de este proyecto están claramente especificadas, tienen un orden, son prescindibles porque su realización puede ser de manera independiente y su conclusión cumple en la generación del componente.

Se considera que las actividades cumplen del 70 al 84 % de las características señaladas, toda vez que en la Matriz de Indicadores con que se cuenta, éstas no contemplan supuestos.

10.2 Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 6).**

PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta: Afirmativa

Calificación B.

Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

11.1 La Matriz de Indicadores (MIR), integra un componente y un propósito, orientados al mejoramiento de la vivienda:

| Componente | Supuestos | Propósito |
|--|-----------|---|
| Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda. | | Adecuar las condiciones de habitabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población. |

Como se puede apreciar, el componente del proyecto se refiere a los bienes que produce que es la remodelación progresiva de las viviendas; menciona el resultado que se obtiene, al proveer los materiales de construcción para su aplicación a la vivienda; al ser único, es necesario y su conclusión cumple en la generación del propósito.

Se considera que el componente cumple del 70 al 84 % de las características señaladas, toda vez que en la Matriz de Indicadores con que se cuenta, éste no contempla supuestos.

11.2 Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 6).**

PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Afirmativa

Calificación D.

El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

12.1 La Matriz de Indicadores (MIR), integra un propósito orientado al mejoramiento de la vivienda:

| Propósito | Supuestos |
|---|-----------|
| Adecuar las condiciones de habitabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población. | |

El propósito del proyecto, sí es consecuencia directa del componente porque indica las acciones que los beneficiarios realizarán en las viviendas a partir de los apoyos recibidos, su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y su redacción considera un solo objetivo.

Se considera que el propósito cumple con dos de las características señaladas, toda vez que en la Matriz de Indicadores, el propósito no cuenta con los supuestos requeridos, no se redacta como una situación alcanzada sino como una situación pretendida y solo menciona, de manera general, a la población con condiciones altamente desfavorables con que se cuenta, es decir, en términos cualitativos, sin especificar el impacto cuantitativo.

12.2 Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 6).**

PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial.

Respuesta: Afirmativa

Calificación B.

El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta

13.1 La Matriz de Indicadores (MIR), integra el Fin orientado al mejoramiento de la vivienda.

| Fin |
|---|
| Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno. |

Su redacción es clara y específica, el objetivo es superior al del programa, su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y con los del Programa Sectorial.

Por lo tanto, el Fin de la MIR cumple con cuatro de las características señaladas, a excepción del inciso d), en virtud de que señala dos objetivos: **“Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense”** y **“Reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno”**

13.2 Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al mejoramiento de la vivienda. **(Anexo 6).**

PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

14.1 Correspondencia con los elementos de la MIR y las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social:

| FIN | Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social |
|--|---|
| <p>Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.</p> | <p>Apartado Presentación</p> <p>“... las estrategias de desarrollo social y urbano contemplan prioritariamente la atención a las personas más desprotegidas, por ende los recursos serán destinados al apoyo de las familias con carencia o deficiencia de vivienda, prioritariamente en zonas de muy alta y alta marginación.”</p> |
| | <p>2. Objetivos del Programa</p> <p>2.1.1 Fomentar las alternativas de vivienda digna y decorosa a la población que lo requiera, mediante la generación y regulación de apoyos técnicos, económicos y sociales</p> |
| | <p>Apartado 4.2 Población Objetivo</p> <p>4.2.1 Solicitantes con bajos ingresos. Habitantes que radican actualmente en el territorio del Estado de México, con ingresos de hasta 5 veces el SMGV.</p> <p>4.2.2 Población en situación de pobreza patrimonial. Población que no cuenta con una vivienda propia o en caso de ser propietarios de la misma, esta sea precaria en estructura y espacios.</p> |
| PROPÓSITO | Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social |
| <p>Adecuar las condiciones de habitabilidad, higiene e imagen de las viviendas pertenecientes a familias que habitan municipios que presentan condiciones de vida altamente desfavorables para su población</p> | <p>Apartado 2.2 Objetivos Específicos</p> <p>2.2.1 Apoyar la adquisición o edificación de una vivienda y en el caso de contar con una, otorgar recursos para mejoramiento y/o ampliación para hacerla más habitable y segura.</p> |
| | <p>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</p> <p>3.1 Mejoramiento de Vivienda. Tiene por objeto realizar las adecuaciones necesarias en la vivienda, para hacerla más segura en estructura, más salubre y con espacios, ventilación e iluminación adecuados a las necesidades de la familia.</p> |

| COMPONENTES | Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social |
|---|--|
| <p>Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.</p> | <p>Apartado Presentación</p> <p>“...El Ejecutivo Estatal, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social instrumenta y ejecuta el “Fondo de Vivienda Social”, el cual tiene por objeto normar el otorgamiento de apoyos sociales que pueden ser, técnicos y financieros, para que los mexiquenses puedan acceder a una vivienda digna...”</p> <p>4.6 Definición del Proyecto.</p> <p>4.6.2 Descripción técnica de los apoyos a otorgar. Materiales de construcción, mano de obra, equipo, planos ejecutivos del proyecto, especificaciones y normas técnicas, procedimiento constructivo, manejo de contingencias, variaciones del proyecto o los que corresponda</p> |
| ACTIVIDADES | Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social |
| <p>Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento en comunidades donde es prioritaria la atención, se busca dignificar el estilo de vida de sus habitantes y contribuir al fomento de la salud e higiene de las familias que las habitan.</p> | <p>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</p> <p>3.1 Mejoramiento de Vivienda. Tiene por objeto realizar las adecuaciones necesarias en la vivienda, para hacerla más segura en estructura, más salubre y con espacios, ventilación e iluminación adecuados a las necesidades de la familia.</p> <p>3.1.1 Vertiente piso firme.</p> |
| <p>Proveer de mejoras menores a la vivienda de familias que requieren de la dotación de techos, estufas, letrinas, aplanados, cocinas, etc., buscando minimizar las necesidades que la estructura física de las viviendas presenta.</p> | <p>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</p> <p>3.1 Mejoramiento de Vivienda. Tiene por objeto realizar las adecuaciones necesarias en la vivienda, para hacerla más segura en estructura, más salubre y con espacios, ventilación e iluminación adecuados a las necesidades de la familia.</p> <p>3.1.2 Vertiente ampliación de vivienda</p> <p>3.1.3 Vertiente mejora de estructuras o instalaciones</p> <p>3.1.4 Vertiente adaptación de vivienda para personas con alguna discapacidad.</p> <p>3.1.5 Vertiente mejora integral de vivienda social y mejoramiento de barrios o comunidades.</p> |

14.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

REGUNTA 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

- Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

15.1 Los indicadores a nivel FIN y PROPÓSITO, contemplados en la MIR del programa denominados:

- Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda
- Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación

De acuerdo con el análisis realizado, ninguno de ellos incumple con las características descritas. Se adjunta formato Anexo 4.

15.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

PREGUNTA 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Fórmula de cálculo.
- Tipo de operación del indicador.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

Respuesta: Afirmativa

Calificación D.

Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

16.1 Conforme a la revisión realizada sobre las características que deben contener las fichas técnicas de los indicadores, se observó la inexistencia de dos características: Tipo de Operación del Indicador y Línea Base.

Por lo tanto, se considera importante su inclusión, para mejorar la información de las fichas técnicas de los indicadores, además de contar con mayores elementos de análisis, para que el indicador aporte la información que permita evaluar los beneficios generados por el programa. Se adjunta formato del Anexo 4.

16.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

PREGUNTA 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

17.1 El programa establece sus metas en forma mensual a partir del conocimiento de la demanda ciudadana y del techo presupuestal asignado, lo cual favorece su cumplimiento en los plazos programados.

Por lo tanto, se considera importante su inclusión, para mejorar la información de las fichas técnicas de los indicadores. Se adjunta formato Anexo 4.

17.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). (**Anexo 6**).
- Fichas Técnicas de Indicadores (**Anexo 13**).

PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Afirmativa

Calificación B.

Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

18.1 Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar las acciones necesarias para promover la formalización de los documentos, así como su diseño, estructura y contenido, para que la información a verificar, se identifique con las características establecidas, de tal forma, que estos adquieran el carácter oficial o institucional; se denominen para facilitar su identificación, así como que contengan datos específicos que permitan reproducir el cálculo del indicador y que a su vez, puedan ser incorporados a la información pública de oficio este Instituto.

18.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

19.1 Para cada uno de los niveles de objetivos (actividad, componentes, propósito y fin), se debe mejorar la correlación en sus definiciones y elementos que los integran, con el fin de facilitar su comprensión, cálculo y su medición, directa o indirecta, mediante la cual se pueda comprobar el cumplimiento de los objetivos de cualquier nivel de la MIR.

19.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

20.1 Derivado de las respuestas emitidas en este apartado, se identificó que los elementos esgrimidos en la MIR, algunos no abarcan el 100 por ciento de las actividades que forman parte del programa y en otros casos, no inciden o son irrelevantes para los objetivos establecidos en el mismo, al respecto se adjunta el Anexo 6: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

20.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2)**.
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas **(Anexo 13)**.

Programa Anual de Evaluación

Tomo IV. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- b) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

10.1 La Matriz de Indicadores (MIR), integra una actividad, dos supuestos y dos componentes, orientados a la adquisición y edificación de la vivienda:

| Actividad | Supuestos | Componente |
|--|---|--|
| Se busca consolidar acuerdos con la población objetivo a fin de facilitarles la adquisición y/o edificación de su patrimonio inmobiliario. | Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas. | Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda. |
| | Corresponsabilidad dentro del programa por parte de los interesados. | Busca apoyar a familias de escasos ingresos, con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social. |

Como se puede apreciar, la actividad de este proyecto está claramente especificada, es única y su conclusión, junto con los supuestos, cumplen en la generación de sus componentes.

10.2 Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al Fomento, adquisición y edificación de vivienda. **(Anexo 6).**

PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

11.1 La Matriz de Indicadores (MIR), integra dos componente, dos supuestos y un propósito, orientados al fomento, adquisición y edificación de vivienda:

| Componente | Supuestos | Propósito |
|--|---|---|
| Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda. | Flujo del efectivo necesario para la adecuada operación de los programas. | Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida. |
| Busca apoyar a familias de escasos ingresos, con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social. | Corresponsabilidad dentro del programa por parte de los interesados. | |

De acuerdo con la lógica de la MIR, los componentes del proyecto hacen referencia a los bienes que produce, que son la edificación y/o la adquisición de una vivienda; en su redacción se incluye los resultados que se obtienen, al proveer los materiales de construcción para su aplicación a la vivienda y otorgar apoyo financiero para la adquisición y/o autoconstrucción de una vivienda; son prescindibles porque su realización puede ser de manera independiente y su conclusión, junto con los supuestos, generan el propósito.

11.2 Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al Fomento, adquisición y edificación de vivienda. **(Anexo 6).**

PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Afirmativa

Calificación D.

El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

12.1 La Matriz de Indicadores (MIR), integra el propósito, orientado a la adquisición y edificación de espacios en la vivienda, para mejorar las condiciones de las familias.

| Propósito | Supuestos |
|---|-----------|
| Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida. | |

El propósito del proyecto, es consecuencia directa de los componentes al esperar que las familias objetivo del proyecto, mediante la edificación y/o adquisición de viviendas, cuenten con los espacios necesarios para mejorar sus condiciones de vida; su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y en su redacción, se considera un solo objetivo.

Por lo tanto, el propósito cumple con dos de las características señaladas, toda vez que en la Matriz de Indicadores, el propósito del proyecto no cuenta con los supuestos requeridos, no se redacta como una situación alcanzada sino como una situación pretendida y sólo menciona, de manera general, a personas que habitan localidades con alta marginación, es decir, en términos cualitativos, sin especificar el impacto cuantitativo.

12.2 Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al Fomento, adquisición y edificación de vivienda. **(Anexo 6).**

PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial.

Respuesta: Afirmativa

Calificación B.

El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta

13.1 La Matriz de Indicadores (MIR), integra el Fin orientado al mejoramiento de la vivienda.

| Fin |
|---|
| Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno. |

Su redacción es clara y específica, el objetivo es superior al del programa, su logro no es controlable, debido a que son los propios beneficiarios los responsables del uso y aplicación adecuada de los apoyos recibidos y está vinculado con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y con los del Programa Sectorial.

Por lo tanto, el Fin de la MIR cumple con cuatro de las características señaladas, a excepción del inciso d), en virtud de que señala dos objetivos: **“Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense”** y **“Reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno”**

13.2 Para esta respuesta únicamente se cuenta con la MIR del Proyecto, orientado al Fomento, adquisición y edificación de vivienda. **(Anexo 6).**

PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

14.1 Correspondencia con los elementos de la MIR y las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social:

| FIN | Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social |
|--|---|
| <p>Apoyar la política social del Estado, en materia de vivienda con el fin de beneficiar a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, se busca reducir las condiciones actuales de pobreza en las que se encuentran otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno.</p> | <p>Apartado Presentación “... las estrategias de desarrollo social y urbano contemplan prioritariamente la atención a las personas más desprotegidas, por ende los recursos serán destinados al apoyo de las familias con carencia o deficiencia de vivienda, prioritariamente en zonas de muy alta y alta marginación.”</p> |
| | <p>2. Objetivos del Programa 2.1.1 Fomentar las alternativas de vivienda digna y decorosa a la población que lo requiera, mediante la generación y regulación de apoyos técnicos, económicos y sociales</p> |
| | <p>Apartado 4.2 Población Objetivo 4.2.1 Solicitantes con bajos ingresos. Habitantes que radican actualmente en el territorio del Estado de México, con ingresos de hasta 5 veces el SMGV. 4.2.2 Población en situación de pobreza patrimonial. Población que no cuenta con una vivienda propia o en caso de ser propietarios de la misma, esta sea precaria en estructura y espacios.</p> |
| PROPÓSITO | Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social |
| <p>Propiciar que las personas que habitan localidades con alta marginación cuenten con el espacio necesario para el sano desarrollo de sus actividades cotidianas contribuyendo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> | <p>Apartado 2.2 Objetivos Específicos 2.2.1 Apoyar la adquisición o edificación de una vivienda y en el caso de contar con una, otorgar recursos para mejoramiento y/o ampliación para hacerla más habitable y segura.</p> |
| | <p>Apartado 3. Modalidades y Vertientes 3.2 Vivienda. Tendiente a la edificación o adquisición de una vivienda.</p> |

| COMPONENTES | Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social |
|---|--|
| <p>Proveer a familias de los municipios más marginados en el Estado, de la orientación técnica requerida y el material de construcción necesarios para la edificación o remodelación progresiva de su vivienda.</p> | <p>Apartado Presentación</p> <p>“...El Ejecutivo Estatal, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social instrumenta y ejecuta el “Fondo de Vivienda Social”, el cual tiene por objeto normar el otorgamiento de apoyos sociales que pueden ser, técnicos y financieros, para que los mexiquenses puedan acceder a una vivienda digna...”</p> <p>4.6 Definición del Proyecto.</p> <p>4.6.2 Descripción técnica de los apoyos a otorgar. Materiales de construcción, mano de obra, equipo, planos ejecutivos del proyecto, especificaciones y normas técnicas, procedimiento constructivo, manejo de contingencias, variaciones del proyecto o los que corresponda</p> |
| <p>Busca apoyar a familias de escasos ingresos, con el otorgamiento de un crédito financiero que les permita adquirir una vivienda de tipo social.</p> | <p>2. Objetivos del programa</p> <p>2.2.9 Promover la generación y aplicación de financiamiento accesible para la vivienda.</p> <p>Apartado 3. Modalidades y Vertientes</p> <p>3.2.4 Vertiente adquisición de vivienda nueva o usada. Financiar la adquisición de una vivienda.</p> |
| ACTIVIDADES | Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social |
| <p>Se busca consolidar acuerdos con la población objetivo a fin de facilitarles la adquisición y/o edificación de su patrimonio inmobiliario</p> | <p>2. Objetivos del programa</p> <p>2.2.3 Gestionar y coordinar apoyos profesionales y técnicos, así como materiales de construcción, equipo y mano de obra, para edificar vivienda con calidad y eficiencia, incentivando el uso sustentable de recursos, con pleno respeto a la cultura y necesidad de cada localidad.</p> <p>2.2.9 Promover la generación y aplicación de financiamiento accesible para la vivienda.</p> |

14.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

PREGUNTA 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

- Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

15.1 Los indicadores a nivel FIN y PROPÓSITO, contemplados en la MIR del programa denominados:

- Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda
- Índice de mejoramiento de vivienda en localidades de alta marginación

De acuerdo con el análisis realizado, ninguno de ellos incumple con las características descritas. Se adjunta formato Anexo 4.

15.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). (**Anexo 6**).
- Fichas Técnicas de Indicadores (**Anexo 13**).

PREGUNTA 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre del indicador.
- Definición.
- Fórmula de cálculo.
- Tipo de operación del indicador.
- Frecuencia de medición.
- Línea base
- Metas.
- Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

Respuesta: Afirmativa

Calificación D.

Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

16.1 Conforme a la revisión realizada sobre las características que deben contener las fichas técnicas de los indicadores, se observó la inexistencia de dos características: Tipo de Operación del Indicador y Línea Base.

Por lo tanto, se considera importante su inclusión, para mejorar la información de las fichas técnicas de los indicadores, además de contar con mayores elementos de análisis, para que el indicador aporte la información que permita evaluar los beneficios generados por el programa. Se adjunta formato del Anexo 4.

16.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

PREGUNTA 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

17.1 El programa establece sus metas en forma mensual a partir del conocimiento de la demanda ciudadana y del techo presupuestal asignado, lo cual favorece su cumplimiento en los plazos programados.

Por lo tanto, se considera importante su inclusión, para mejorar la información de las fichas técnicas de los indicadores. Se adjunta formato Anexo 4.

17.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social (**Anexo 1**).
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). (**Anexo 6**).
- Fichas Técnicas de Indicadores (**Anexo 13**).

PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Afirmativa

Calificación B.

Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

18.1 Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar las acciones necesarias para promover la formalización de los documentos, así como su diseño, estructura y contenido, para que la información a verificar, se identifique con las características establecidas, de tal forma, que estos adquieran el carácter oficial o institucional; se denominen para facilitar su identificación, así como que contengan datos específicos que permitan reproducir el cálculo del indicador y que a su vez, puedan ser incorporados a la información pública de oficio este Instituto.

18.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6).**
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13).**

PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Afirmativa

Calificación A.

Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

19.1 Para cada uno de los niveles de objetivos (actividad, componentes, propósito y fin), se debe mejorar la correlación en sus definiciones y elementos que los integran, con el fin de facilitar su comprensión, cálculo y su medición, directa o indirecta, mediante la cual se pueda comprobar el cumplimiento de los objetivos de cualquier nivel de la MIR.

19.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas de Indicadores **(Anexo 13)**.

PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

20.1 Derivado de las respuestas emitidas en este apartado, se identificó que los elementos esgrimidos en la MIR, algunos no abarcan el 100 por ciento de las actividades que forman parte del programa y en otros casos, no inciden o son irrelevantes para los objetivos establecidos en el mismo, al respecto se adjunta el Anexo 6: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

20.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2)**.
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). **(Anexo 6)**.
- Fichas Técnicas **(Anexo 13)**.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Programa Anual de Evaluación (PAE) Evaluación del Diseño Programático

8. Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

8.1 Proyecto 10 03 02 01 01 Mejoramiento de Vivienda

8.2 Proyecto 10 03 02 02 01 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

Programa Anual de Evaluación

Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Proyecto: 1003020101 Mejoramiento de la Vivienda

PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

21.1 El Programa que se evalúa tiene coincidencias con el Programa Estatal “Por mi Comunidad” que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), toda vez que comprende el otorgamiento de apoyos en beneficio de familias en pobreza o de bajos recursos económicos, que viven principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación; otra coincidencia es que también considera la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen al mejoramiento de la vivienda y de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Los materiales y bienes que entrega el IMEVIS son:

Tinacos, láminas, cemento, mortero grava, arena y pintura, entre otros, estos mismos materiales también son entregados por la SEDESEM.

21.2 La respuesta está fundamentada en las siguientes fuentes de información:

- Programa Operativo Anual 2012 (POA), formato PPP-01a, del Proyecto Mejoramiento de la Vivienda **(Anexo 2)**.

Programa Anual de Evaluación

Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Proyecto: 1003020201 Fomento, adquisición y edificación de vivienda

PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

21.1 Por parte del Gobierno del Estado de México, no se identificaron otros programas, con los cuales, el programa evaluado pudiera tener complementariedad y /o coincidencias.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

9. Valoración del Diseño del Programa

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

Valoración del Diseño del Programa

1. Características del programa.

El Programa Presupuestario evaluado define de manera específica las acciones que ejecuta para atender la demanda en los rubros de mejoramiento y edificación de vivienda, enfocadas a la disminución del rezago habitacional existente, identificado por consulta de estadísticas oficiales y la demanda ciudadana captada por el IMEVIS, lo cual permite determinar la modalidad y vertiente que requiere ser atendida, ya sea de rehabilitación, modificación, ampliación, piso firme o edificación entre otros.

La ejecución de las acciones comprendidas en el Programa contribuye a mejorar las condiciones físicas de las viviendas y en consecuencia la calidad de vida de las familias que las habitan; a partir de estos resultados se da cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado y Programa Sectorial.

Es importante destacar que las acciones del Programa como su diseño en general, se enfoca a la atención de la demanda ciudadana, proyectando las acciones de acuerdo con las necesidades que específicamente son demandadas, por ello durante la elaboración del Programa, se analiza en primer instancia la problemática existente y a través de un análisis se determina las causas que la originan y los efectos que se obtendrán con la aplicación de las acciones que se proyectan.

A partir de la asignación presupuestal se asignaron recursos financieros para los diversos proyectos de apoyo a la vivienda que promueve el Instituto, eficientando el ejercicio de los mismos.

2. Justificación de la creación y diseño del programa.

El Programa cuenta con antecedentes de ejecución en años anteriores, teniendo en consecuencia plena identificación del problema, y de la necesidad que busca resolver de mejoramiento y construcción de vivienda, así también, define con precisión a la población que requiere de apoyos de vivienda, por medio de la identificación de los lugares donde se encuentran las familias que tienen esa necesidad como son los censos de población y vivienda del INEGI y la demanda ciudadana captada por los Gobiernos Municipales y el IMEVIS.

A partir de la información que se analiza se ha logrado diseñar el Programa que atienda el rezago habitacional de viviendas precarias en su estructura que requieren de acciones de mejoramiento o edificación para mejorar sus condiciones físicas, así también, el diagnóstico

que se elabora comprende el análisis de la población potencial, objetivo y atendida que presentó el problema permitiendo contar con documentos estadísticos, proyectos de acciones con sitios de ejecución e inversión y expedientes de beneficiarios con registro de información socioeconómica que justifica el otorgamiento y recepción de los apoyos de acuerdo con la necesidad de vivienda que es evaluada.

Cabe mencionar, que antecedentes históricos del Programa han contribuido a la obtención de documentación que justifica tanto de forma teórica como empírica su aplicación, toda vez que a partir de evaluaciones físicas se constatan los beneficios logrados y por otra parte se identifican de manera cualitativa las necesidades que no es posible encontrar con detalle en documentos y estadísticas oficiales, principalmente por tratarse de viviendas que varían en diseño, proceso constructivo y ubicación.

3. Contribución a los objetivos estatales y sectoriales.

La formulación del Programa se encuentra debidamente vinculada con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado 2011-2017 y en el Programa Sectorial 2012-2017.

Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.
- Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica de vivienda.
- Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.

Objetivo del Programa Sectorial.

- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Lo anterior, se ha considerado en la etapa de planeación del programa como son las fuentes de información, consistentes en:

- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.
- Formato de justificación de metas, objetivo y descripción de actividades que operan el programa operativo anual, así como la matriz de indicadores de resultados a través de la cual se da seguimiento a las metas proyectadas y el cumplimiento de las mismas.

Se considera que la vinculación con los objetivos estatales y sectoriales, está identificada con la implementación de los diversos proyectos cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción comprenden el otorgamiento de apoyos de tipo social, técnico y financiero, que contribuyen al mejoramiento y construcción de vivienda, la cual beneficia en forma directa a las familias que la reciben en su calidad de vida, tal como lo señalan los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado y del Programa Sectorial.

4. Población potencial, objetivo y atendida.

En virtud de que el programa atiende la demanda ciudadana que se presenta de manera permanente por parte de las familias que requieren de apoyos para vivienda, únicamente se han consultado datos estadísticos para determinar a la población potencial y objetivo, la atendida se determina a través de los programas que de acuerdo con la asignación presupuestal se ejecute. En este aspecto se destaca que el Programa no cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en el que se analicen y difundan en forma conceptual y cuantitativa las poblaciones potencial objetivo y atendida. No obstante de ello, una vez que se formula el Programa se definen los municipios y localidades en los cuales se podrán otorgar los beneficios, complementándose con la identificación de las viviendas y las personas beneficiadas.

De manera específica, se elabora un padrón de beneficiarios compuesto de datos de identificación del beneficiario, información socioeconómica y características de la vivienda, permitiendo con ello contar con el registro y control de las acciones que son ejecutadas.

5. Matriz de indicadores para resultados.

El Programa comprende una Matriz de Indicador de Resultados en la cual se especifican cada uno de sus componentes, describiendo su composición, elementos de cálculo y evaluación, que permite conocer si los resultados obtenidos son acordes a los objetivos del Programa y metas proyectadas.

Cabe señalar, que el resumen normativo de la MIR, se identifica con diversos apartados de las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social que norman el programa, así mismo, tanto los indicadores como sus fichas técnicas se han elaborado para que permitan el seguimiento y evaluación de las metas y actividades programadas, así como del ejercicio de los recursos presupuestados.

Es importante mencionar que a través de diversas fuentes de información es posible verificar el logro de los objetivos, sin embargo, se considera necesario instrumentar acciones que fortalezcan la formalización de los documentos, tanto en su diseño, estructura y contenido, para que la información que se verifique se identifique en forma clara y sencilla, cumpliendo con las características requeridas, que además de obtener el carácter oficial, sean de fácil manejo para el cálculo del indicador y que a su vez se incorporen a la información estadística que registra los beneficios otorgados por el Programa.

6. Complementariedades y Coincidencias

Con otros programas presupuestarios en el ámbito estatal, el programa presupuestario en el cual se desarrollan acciones de mejoramiento y edificación de vivienda, se identifican coincidencia en las acciones que se ejecutan a través del programa denominado “Por Mi Comunidad”, que promueve la SEDESEM. El objetivo de dicho programa atiende la marginación en localidades, por medio de entrega de apoyos para vivienda, consistentes en materiales industrializados y bienes que contribuyen a mejorar el nivel de vida de las familias que las habitan y de la comunidad.



Con base en este análisis el programa “Por Mi Comunidad”, de la SEDESEM y el programa de “Mejoramiento de Vivienda” del IMEVIS presentan similitud en las acciones que realizan para mejorar las condiciones físicas de las viviendas y ambos se focalizan a todo el territorio Estatal, principalmente en localidades en condiciones de rezago social o clasificadas con índices de marginación media, alta y muy alta, así como familias en condiciones de pobreza multidimensional.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

10. Conclusiones

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

Conclusiones

El Programa Vivienda del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social justifica de forma clara y consistente su creación y diseño, debido a que través de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda y Fomento, Adquisición y Edificación de Vivienda atiende la problemática del déficit de vivienda existente en el Estado de México. Por medio de este programa se identifican las necesidades de vivienda y la población que la padece, asimismo para solucionarlo se promueven diversas acciones con el propósito de brindar apoyos de carácter técnico, social y económico a familias de bajos recursos para mejoramiento y edificación de vivienda, coadyuvando a elevar la calidad de vida de los habitantes y la imagen urbana de las localidades.

El Programa de Vivienda se vincula con el Pilar I Gobierno Solidario y el Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y con el Objetivo 3 del Programa Sectorial Gobierno Solidario, de misma redacción. Así también el propósito del Programa se vincula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; Meta 7D, Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios; debido a que el programa, además de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, contribuye de manera significativa al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al hacerla más digna y decorosa.

Se observa que existe congruencia entre el diseño del Programa de Vivienda y las Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social, en las cuales se especifica el sector de la población al que va dirigido el Programa y los proyectos que lo integran en sus diversas modalidades y vertientes, así como los criterios de elegibilidad, requisitos y sitios de aplicación prioritaria como son las localidades de alta y muy alta marginación.

La Matriz de Indicadores no abarca el 100 % de las actividades que integran el Programa y algunos indicadores requieren actualizar su redacción para definir con mayor precisión la medición de la meta a la que están dirigidos, así también se requiere complementar las Fichas Técnicas para que estas permitan llevar a cabo el mejor control y evaluación de las metas programadas. Con la finalidad de que los medios de verificación evaluados en la MIR del Programa permitan cotejar el logro de los objetivos, se considera necesario realizar acciones para promover la formalización de los documentos, con diseño, estructura y contenido requeridos para mejorar la

calidad de la información a verificar y también se considera necesario actualizar la MIR con base en la Metodología de Marco Lógico.

El Programa de Vivienda tiene coincidencias con el Programa “Por mi Comunidad” de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México, el cual otorga apoyos a familias de bajos recursos económicos, que viven principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación; también considera la entrega de materiales industrializados y bienes que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

11. Bibliografía

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Evaluación del Diseño Programático

Bibliografía

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017
Autor: Gobierno del Estado de México
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017
Autor: Gobierno del Estado de México
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
Autor: Documento emitido por la Organización de las Naciones Unidas
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda
Autor: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
- Reglas de Operación del Fondo de Vivienda Social.
Autor: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Programa Anual de Evaluación (PAE) Evaluación del Diseño Programático

12. Anexos

| | |
|-----------------|---|
| Anexo 1 | Descripción General del programa presupuestario. |
| Anexo 2 | Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. |
| Anexo 3 | Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios. |
| Anexo 4 | Indicadores. |
| Anexo 5 | Metas del programa. |
| Anexo 6 | Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados. |
| Anexo 7 | Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios |
| Anexo 8. | Principales fortalezas, retos, y recomendaciones |
| Anexo 9 | Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario. |
| Anexo 10 | Fuentes de Información. |
| Anexo 11 | Ficha técnica con los datos generales de la institución evaluadora y el costo de la evaluación. |